

Ciudad de México a 19 de octubre de 2010.

CIRCULAR No. 143

**CC. COORDINADORES DISTRITALES DEL
INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Presentes**

Me refiero a la circular 142 de misma fecha, relativa a las regulaciones del servicio de transporte para la entrega de paquetes electivos en el marco del proceso de elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos del año 2010.

Al respecto, con fundamento en el artículo 32 fracción VIII del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal, hago de su conocimiento que se deja sin efectos las disposiciones contenidas en la circular de referencia. En consecuencia deberán estar pendientes a las instrucciones que para tal efecto se les brinden en su oportunidad.

**ATENTAMENTE
2010, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA
Y CENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN**

Lic. Bernardo Valle Monroy
El Secretario Ejecutivo

C. c. p. Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez. Consejera Presidente del IEDF. Para su conocimiento.
Consejeros Electorales del IEDF.- Para su conocimiento.
Lic. Diana Talavera Flores.- Encargada del Despacho de la Secretaría Administrativa.- Para su conocimiento.
Ing. Narciso Meléndez López.- Titular de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados.- Presente
Archivo.